



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148

ALMERÍA NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha por la secretaria judicial doña Susana Ruiz Alcaraz del Juzgado de lo social número 3 de Almería, en los autos número 735 de 2015, seguido a instancias de don Antonio Jesús Martínez Cervantes, contra don Raúl González Torrecillas y “Arrocerías La Familia, Sociedad Limitada”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a don Raúl González Torrecillas (en calidad de administrador) y “Arrocerías La Familia, Sociedad Limitada”, con CIF número B-87087938, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 12 de enero de 2016, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en carretera Ronda, número 120, sexta planta, polígono Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Raúl González Torrecillas y “Arrocerías La Familia, Sociedad Limitada”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 22 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.708/15)

